

- | | | |
|---|--|--|
| 377. D. Manuel de Sardi Martínez. | 390. D. José Gregorio Terrón Alfonso. | 404. D. Francisco Vázquez Ruiz. |
| 378. D. Juan Antonio Sastre Ruiz. | 391. D. Mateo Toledo Marín. | 405. D. Ramón Vega Egea. |
| 379. D. Manuel Seda García. | 392. D. Francisco Toledo Vidma. | 406. D. Antonio Vega Román. |
| 380. D. Eulogio Francisco Serradilla Fernández. | 393. D. Manuel Toro Blanco. | 407. D. José Velasco Fernández. |
| 381. D. Leopoldo Serrano Castilla. | 394. D. Francisco Toro Valera. | 408. D. José Velázquez Marmol. |
| 382. D. Manuel Serrano Díaz. | 395. D. Domingo Torrado Sanchez. | 409. D. Francisco José Venegas González. |
| 383. D. Juan Serrano Maraver. | 396. D. Antonio Torres Blanco. | 410. D. Guillermo Vera Brenes. |
| 384. D. Rafael Sirvienta Lagostena. | 397. D. Tomás Trujillo Muñoz. | 411. D. José Vera Hernández. |
| 385. D. José Soto Caballero. | 398. D. Abundio Valdivieso Loisele. | 412. D. Alfredo Vicente Narváez. |
| 386. D. Manuel Suárez García. | 399. D. Rafael Valencia Gaitán. | 413. D. Rafael de la Villa Antúnez. |
| 387. D. José Suárez González. | 400. D. Juan Valencia Moreno. | 414. D. Juan Villagrán García. |
| 388. D. Antonio Tabero Fernández. | 401. D. Jerónimo Valencia Valle. | 415. D. José María Vivo Limón. |
| 389. D. Antonio Tena Soriano. | 402. D. Manuel Valles Vela. | 416. D. Antonio Vizcaíno Torregrasa. |
| | 403. D. José Antonio Vargas Ballesteros. | |

El ilustrísimo señor don Francisco Dueñas Gavilán, Teniente Coronel Director de la Academia Especial de Policía Armada, inspeccionará los Tribunales de León y Canarias.

Relación de opositores que han sido excluidos por no reunir alguna de las condiciones o requisitos de la Orden de convocatoria, con expresión del número de orden, nombre y apellidos y motivo

1. D. José Aguilera Arco.—Por no reunir la 1.ª condición.
2. D. Pablo Alonso Consejo.—Por no reunir la 1.ª condición.
3. D. Cristóbal Caiero Muñoz.—Por no reunir la 4.ª condición.
4. D. Joaquín Clemente Buendía.—Por no reunir la 4.ª condición.
5. D. Manuel Cuesta Barroso.—Por no reunir la 4.ª condición.
6. D. Gregorio Fernández García.—Por no reunir la 4.ª condición.
7. D. Miguel A. Gallinas Boadilla.—Por no reunir la 4.ª condición.
8. D. Agustín García Alonso.—Por no reunir la 1.ª condición.
9. D. Isaac García Alonso.—Por no reunir la 1.ª condición.
10. D. José García Díaz.—Por no reunir la 1.ª condición.
11. D. José García de Juan.—Por no reunir la 1.ª condición.
12. D. Pascual Gimeno Aragón.—Por no reunir la 1.ª condición.
13. D. Antonio Gómez Blanco.—Por no reunir la 1.ª condición.
14. D. José Antonio Hernández Vinagre.—Por no reunir la 1.ª condición.
15. D. Alfonso Isorna García.—Por no reunir la 4.ª condición.
16. D. Gerardo Jiménez García.—Por no reunir la 1.ª condición.
17. D. José L. Lastras Moreno.—Por no reunir la 1.ª condición.
18. D. Miguel Ángel López Sánchez.—Por no reunir la 1.ª condición.
19. D. Francisco Lozano Pedreño.—Por no reunir la 1.ª condición.
20. D. Juan Luna Lozano.—Por no reunir la 1.ª condición.
21. D. Baldomero Manzanero Lema.—Por no reunir la 1.ª condición.
22. D. Ángel Martín Manzanque.—Por no reunir la 1.ª condición.
23. D. Emilio Martínez Ballesteros.—Por no reunir la 1.ª condición.
24. D. Ramón Martínez Pérez.—Por no reunir la 1.ª condición.
25. D. Salvador Matutes Amorós.—Por no reunir la 4.ª condición.
26. D. Luis Molero Vilches.—Por no reunir la 4.ª condición.
27. D. Cristóbal Moreno Contillo.—Por no reunir la 1.ª condición.
28. D. Juan Antonio Moreno Sáez.—Por no reunir la 1.ª condición.
29. D. Antonio Navarro Ramos.—Por no reunir la 1.ª condición.
30. D. Francisco Pino Verdugo.—Por no reunir la 1.ª condición.
31. D. Serafín Rincón Jiménez.—Por no reunir la 1.ª condición.
32. D. Francisco de los Ríos Navarrete.—Por no reunir la 1.ª condición.
33. D. Teodoro Romero Ormeño.—Por no reunir la 4.ª condición.
34. D. Francisco J. de la Torre Bermejo.—Por no reunir la 1.ª condición.

Madrid, 17 de agosto de 1973.—El Director General, Eduardo Blanco.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Salamanca por la que se anuncia concurso-oposición, en turno libre, para proveer diez plazas vacantes de Camineros del Estado y las que se produzcan hasta el final de los exámenes.

Por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, fecha 28 de julio de 1973, ha sido autorizada esta Jefatura para convocar concurso-oposición, en turno

libre, para proveer diez plazas vacantes de Camineros del Estado y las que se produzcan hasta el final de los exámenes, cuyo concurso-oposición se celebrará en la forma y condiciones previstas en los artículos 18 a 24 del vigente Reglamento de Personal de Camineros del Estado.

En virtud de dicha autorización y en las condiciones señaladas, se procede a la publicación de la presente convocatoria para cubrir diez plazas vacantes de Camineros del Estado y las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes correspondientes.

Los aspirantes deberán poseer los conocimientos reseñados en el apartado d) del artículo 6.º del Reglamento General de los Camineros del Estado de 13 de junio de 1961.

Las instancias para tomar parte en este concurso-oposición se dirigirán al Ilustrísimo señor Director General de Carreteras y Caminos Vecinales a través de la Jefatura Provincial de Carreteras de la provincia en que resida el interesado, debidamente reintegrada.

Las condiciones exigidas para poder optar a este concurso-oposición se detallan en el artículo 17 del citado Reglamento, sin límite de edad.

En las instancias solicitando tomar parte para proveer las plazas expresadas se hará constar:

Nombre y dos apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio y número del documento nacional de identidad, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria. El plazo para la adquisición de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los mutilados, excombatientes, excautivos, etc., acompañarán la documentación que justifique esta circunstancia.

Se acompañarán a la instancia las certificaciones que acrediten los méritos alegados por el aspirante.

Una vez concluido el plazo de admisión de solicitudes, se publicará la relación de admitidos y excluidos para los exámenes en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose lugar, día y horas para celebrar los mismos.

Regirán en este concurso-oposición lo dispuesto con carácter general en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 16 de mayo de 1957 y lo que determina el Reglamento General de los Camineros del Estado.

Salamanca, 4 de agosto de 1973.—El Ingeniero Jefe.—5.635-E.

RESOLUCION del Consejo Superior de Transportes Terrestres por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso de una plaza de Ingeniero de Escuela Técnica Superior.

En cumplimiento de lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas para ingreso de una plaza de Ingeniero de Escuela Técnica Superior, funcionario de carrera propio de este Organismo, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de 21 de junio de 1973, se hace saber que por resolución de esta misma fecha fué aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se transcribe a continuación.

Aspirantes admitidos

- Don Aurelio Agut Molner (D. N. I. 18.873.618).
 Don Rafael Barceló Gasset (D. N. I. 5.632).
 Don José Luis Jordi Vallspeín (D. N. I. 17.814.509).
 Don Francisco Mengual Menárguez (D. N. I. 22.290.124).
 Don Domingo Palos González (D. N. I. 450.239).
 Don José Luis García Gordillo (D. N. I. 50.265.206).
 Don Rogelio Bravo Cos (D. N. I. 22.878.183).
 Don Rafael López Gamonal (D. N. I. 7.997.323).
 Don Víctor Manuel Izquierdo Loyola (D. N. I. 72.634.432).
 Don Manuel Fernández-Capalleja Menezo (D. N. I. 519.670).